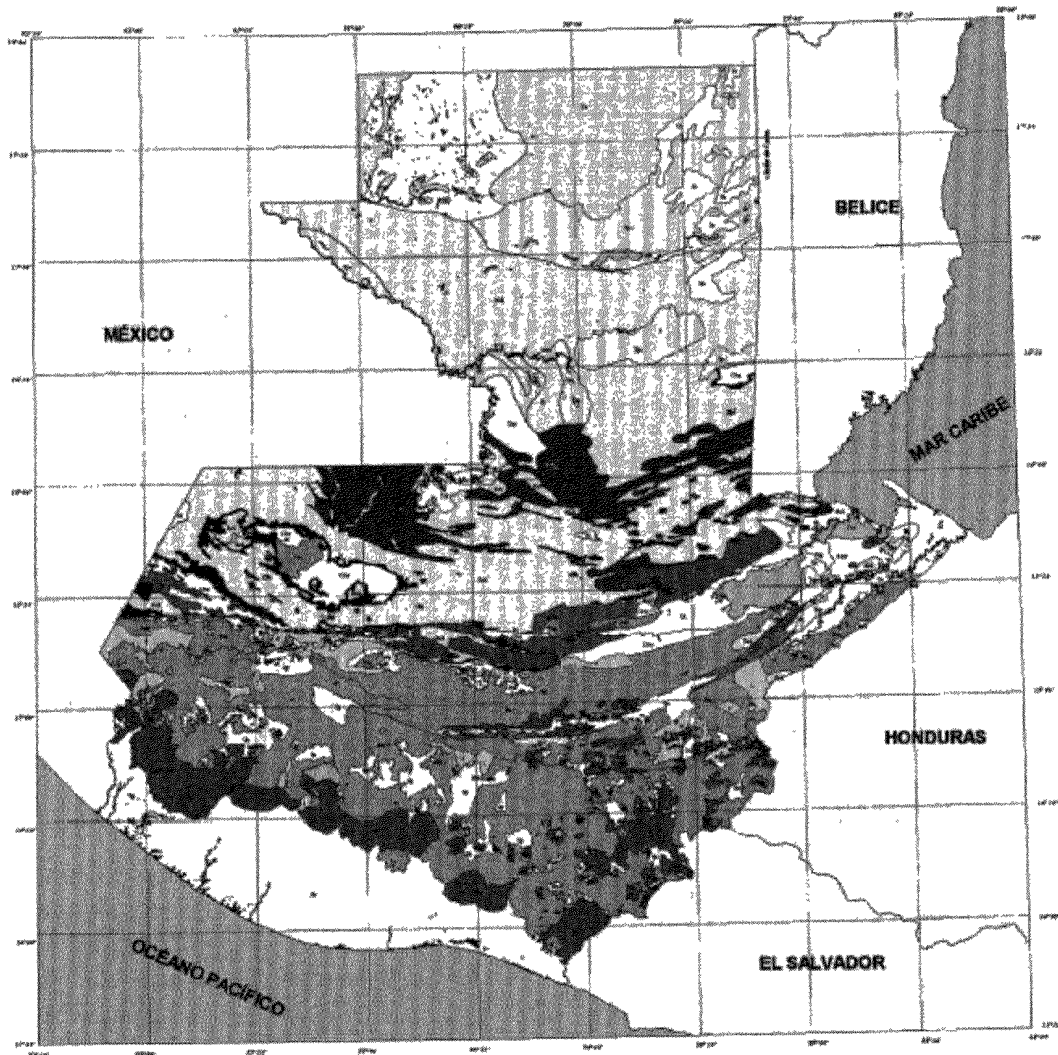


Nº 10

Mapa Geológico República de Guatemala



Serie Sedimentaria CUATROCEGOS Y TERZALES Serie Sedimentaria TERZALES Y CUATROCEGOS Indicaciones de sedimentación Indicaciones de tipo de rocas Indicaciones de edad geológica	Serie Metamórfica CUATROCEGOS Y TERZALES Serie Metamórfica Indicaciones de metamorfismo Indicaciones de tipo de rocas Indicaciones de edad geológica	Serie Metamórfica CUATROCEGOS Y TERZALES Serie Metamórfica Indicaciones de metamorfismo Indicaciones de tipo de rocas Indicaciones de edad geológica	Serie Metamórfica CUATROCEGOS Y TERZALES Serie Metamórfica Indicaciones de metamorfismo Indicaciones de tipo de rocas Indicaciones de edad geológica	Serie Metamórfica CUATROCEGOS Y TERZALES Serie Metamórfica Indicaciones de metamorfismo Indicaciones de tipo de rocas Indicaciones de edad geológica	Serie Metamórfica CUATROCEGOS Y TERZALES Serie Metamórfica Indicaciones de metamorfismo Indicaciones de tipo de rocas Indicaciones de edad geológica
--	--	--	--	--	--

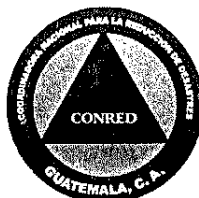
Escala 1:1,000,000
50 0 50 100 Kilómetros

Proyección del mapa digital: UTM, zona 15, DATUM NAD 83
Proyección del mapa impreso: Coordenadas Geográficas, Estéreo de Clarke 1866

Fuente: Mapa Geológico de la República de Guatemala.
Instituto Geográfico Nacional, Esc. 1:100,000.
Completado por ICAFI, 1978.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE).
Programa de Emergencia por Desastres Naturales (PEDN).
Guatemala, Marzo 2001.





COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

CONFERENCIA DE DESASTRES NATURALES y ARTIFICIALES

IMPARTIDA POR:

Mayor José Humberto Fuentes Soria

Sub-Secretario de Organización Nacional

Desde que el planeta Tierra se encuentra integrado al sistema Solar, esta fracturado en 17 grandes porciones de tierra y que se denominan Placas Tectónicas, las que producen un 80% de los movimientos sísmicos de la tierra.

¿Qué es un desastre?

Es el conjunto de daños graves causados por un fenómeno destructor que afecta la vida, la salud y bienes de la comunidad.

Clasificación de los desastres

1. Naturales son todos los originados por la naturaleza como:

- Terremotos
- Temblores
- Deslizamientos y Derrumbes
- Lluvias Torrenciales
- Huracanes
- Incendios
- Epidemias
- Marea Roja
- Erupciones Volcánicas

2. Artificiales provocados por la mano del hombre como:

- a. Incendios
- b. Accidentes Masivos
- c. Colapso de obras civiles
- d. Guerras

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

a) Accidentes Mayores

- Aéreos
- Explosiones
- Emanación de gases

b) Conflictos Armados

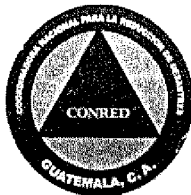
- Guerras convencionales
- Guerras químicas
- Guerra bacteriológica

c) Contaminación del ambiente

- Smog
- Fumigaciones
- Contaminación de depósitos de agua. Geológicamente en el globo terráqueo, se define perfectamente y como se encuentran en la actualidad los cinco continentes hace 50 millones de años. Geológicamente hablando: las 17 plataformas o placas tectónicas son:
 - Placa del caribe
 - Placa de Cocos
 - Placa de Nazca
 - Placa de Sudamérica
 - Placa de Norteamérica
 - Placa del Pacífico
 - Placa de Bering
 - Placa Euroasiática
 - Placa de China
 - Placa de las Filipinas
 - Placa de Indoaustrialiana
 - Placa Antártica
 - Placa de Escocia
 - Placa Africana
 - Placa Somali
 - Placa Arábica
 - Placa de Irán

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho por _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

Placas tectónicas que afectan a Guatemala:

- Placa del Caribe
- Placa de Cocos
- Placa de Norteamérica

Grandes fallas de Guatemala

- Chixoy-Polochic activada por la placa de Norteamérica
- Motagua activada por la placa del Caribe
- Jalpatagua activada por la placa de Cocos

Zona de subducción es el empotramiento entre una placa a otra.

Escala de intensidades de Mercalli

- I Detectado solo por instrumentos
- II Sentido de personas en reposo
- III Sentido dentro de un edificio
- IV Sentido fuera de un edificio
- V Casi todos los sienten
- VI Sentido por todos
- VII Daño moderado en edificios
- VIII Daño considerable
- IX Daño general, grave daño
- X Destrucción seria en edificios bien contruidos
- XI Casi nada queda de pie
- XII Destrucción total de catástrofe ekatombe

Mayores erupciones volcánicas en América

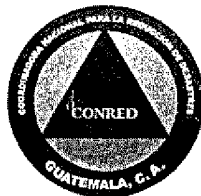
24 y 25 de octubre de 1902	Volcán Santa María Nace el volcán Santiaguito	6000 muertos
29 de julio de 1968	Volcán Arenas, Costa Rica	1000 muertos
28 de marzo de 1982	Chichón, México	1000 muertos
13 de noviembre de 1985	Nevado de Ruiz, Colombia	25000 muertos

Temblores fuertes y terremotos después de 1976

Jalpatagua 19 de junio de 1982 – 6° en la escala de Richter

Uspantan, Quiché 10 de octubre de 1985 - 6.5° en la escala de Richter

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

Terremotos más trágicos en América

16 de junio de 1506	Valparaíso, Chile	8.5° en la escala Richter	20,000 muertos
1531 – destruída	Nicaragua	6° en la escala Richter	
1939	Chile	8.3° en la escala Richter	28000 muertos
1970	Norte Perú	8° en la escala Richter	67,000 muertos
1972	Nicaragua	6° en la escala Richter	5000 muertos
4 de febrero de 1976	Guatemala	7.5° en la escala Richter	27,000 muertos
1985	Chile	6.6° en la escala Richter	147 muertos
10 de octubre de 1986	El Salvador	7° en la escala Richter	1200 muertos

- La cadena o cinturón de fuego circunpácifico, se localiza en Guatemala, Centro América, Norte América y América del Sur, es la mayor concentración de volcanes del mundo; solo Guatemala aporta al cinturón de fuego circunpácifico lo siguiente:
- 324 focos de origen volcánico
- 32 catalogados como volcanes
- 2 en constante actividad
- Pacaya y Santiaguito
- Con sintomatología de querer entrar en erupción, Tacaná y Fuego.

¿Qué es una erupción volcánica?

Es la manifestación física en la superficie de la tierra del comportamiento interno del planeta específicamente de las zonas de convección del manto superior y del proceso subducción de las placas tectónicas.

¿Qué es un sismo?

Es el movimiento vibratorio de la tierra, precedido de un sonido originado por movimiento de la corteza terrestre.

Si el sismo es de baja intensidad se llama temblor, si es de alta intensidad se llama terremoto.

La erupción del siglo XX

Así se le denomina a la erupción cuando nace el volcán Santiaguito del Santa María el 24 y 25 de octubre de 1902.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

Características de la erupción:

- El poder de la erupción del Volcán Santiaguito fue 32 veces más grande que el Mount Saint Helens, Washington DC, EEUU.
El 18 de mayo de 1980, la columna explosiva alcanzo 18 kilómetros de altura, lanzando rocas, piedras, cenizas y emanación de gases.
- En el momento crítico de la erupción lanzó 380 metros cúbicos de arena por segundo y, lanzó aproximadamente 8 kilómetros cúbicos la columna explosiva, alcanzó aproximadamente 35 kilómetros de altura.
- Se le cambio 7 grados a la temperatura ambiente del mundo.
- Fueron afectados fuertemente 5 departamentos: Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Mazatenango y Retalhuleu; hubo 8 días de oscuridad.
- La ceniza llegó a México, Estados Unidos y Canadá.

¿Qué es un aluvión?

Golpe de agua, lodo y piedras de gran magnitud con poder destructivo por su masa y velocidad.

¿Qué es un plan?

Es un conjunto de disposiciones adoptadas para una ejecución.

Descripción del tipo de riesgo

- **Riesgo:** es el número previsto de vidas perdidas, personas lesionadas, daños a la propiedad y perturbación de la actividad económica debido a un fenómeno determinado y, por consiguiente, el producto del riesgo específico y de los elementos que corren riesgo.
- **Peligro:** es la probabilidad de que se produzcan, dentro de un período determinado y, en una zona dada, un fenómeno potencialmente dañino.
- **Riesgo específico:** es el grado de pérdida previsto debido a un fenómeno determinado y en función tanto del período como de la vulnerabilidad.
- **Planes de emergencia:** toda planificación para casos de desastre comienza por la identificación y comprensión de los peligros naturales y de otra índole existentes en la zona de que se trate, el análisis continuará con el cálculo y la evaluación, sucesivamente de la vulnerabilidad, los elementos que corren riesgo, el riesgo específico y, finalmente el riesgo mismo.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

Los vientos se clasifican

- **Depresión trópica:** con vientos hasta 34 nudos de 63 kilómetros por hora.
- **Tormenta tropical:** con vientos de 35 a 63 nudos de 65 a 117 kilómetros por hora.
- **Huracán o Tifón:** con vientos de 64 nudos 119 kilómetros por hora.

¿Qué es una inundación?

Creciente paulatina o violenta de las aguas de un río capaz de sumergir la tierra de su orilla.

Epidemia

Mal que se propaga de unos a otros pudiendo causar la muerte a muchos miembros de una familia o comunidad.

Su transmisión por ingestión de agua contaminada con heces y vómitos.

El período de incubación es de 2 a 3 días y, siguen un proceso de factores biológicos e hidrológicos capaces de elaborar saxitoxinas.

Alerta con el cólera

Enfermedad bacteriana por infección intestinal aguda y colapso respiratorio.

Marea roja

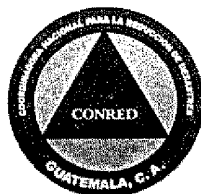
Denominación popular que se le da al crecimiento de organismos unicelulares producidos por dinoflagelados.

¿Qué es un deslizamiento?

Es un desprendimiento violento de tierra desequilibrado provocados generalmente por la sobresaturación de humedad.

La atención de todo desastre consta de tres fases:

- Antes del desastre
- Durante el desastre
- Después del desastre



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

Antes del desastre: Es la fase preventiva. Las áreas que tentativamente se considere que van a ser dañadas deberán ser alertadas y se tomarán todas las medidas que puedan minimizar los daños.

Por medio del INSIVIMEH se puede saber qué lugares pueden ser afectados, por ejemplo:

- a) En tornados y huracanes, siguiendo su trayectoria para determinar el sector de mayor impacto.
- b) Inundaciones producidas por temporales o lluvias fuertes y persistentes.

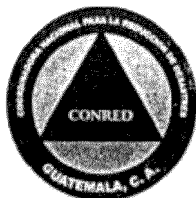
Durante el desastre: En Guatemala, durante los desastres entran a funcionar todas las entidades de Servicio Social, apoyadas por el Ejército y coordinadas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, quienes conjuntamente toman funciones inmediatas.

- Refugios o viviendas temporales
- Alertar si es posible las zonas que se crean afectadas
- Evacuaciones si las circunstancias lo ameritan
- Servicios de Comunicación con la población
- Proveer necesidades humanas
- Operaciones de rescate
- Evaluación inmediata de los daños
- Prestar servicios de seguridad a las personas y sus bienes
- Restaurar y mantener los servicios públicos
- Administrar, supervisar y dirigir.

Después del desastre: Debe hacerse un informe completo de evaluación de daños, funciones y actividades desarrolladas por las entidades que hayan tomado parte activa durante el desastre, así como la reconstrucción de los daños ocasionados.

Paralelo a esto debe desarrollarse un Plan de Operaciones Psicológicas, con el fin de orientar a los damnificados para que reconozcan sus lugares de origen, evitando emigrar hacia otras tierras.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

Proceso y funciones administrativas durante el desastre

1. El señor Presidente de la República dará la orden de alertar por todos los medios de difusión del país, en un desastre y si es de grandes proporciones declarará "ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA". Este podrá ser para toda la República o por sectores afectados.
2. Todos los Ministerios de Estado pondrán a disposición del Ministerio de la Defensa Nacional y Presidente de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, toda la ayuda necesaria según las necesidades y posibilidades.
3. El Ministerio de Finanzas Públicas, proporcionará los fondos extraordinarios que sean necesarios de acuerdo con la naturaleza de la calamidad pública.
4. El Ministerio de Gobernación, proporcionará los servicios de seguridad a través de los Cuerpos de Policía que operan en la República, protegiendo los bienes materiales ya que son muy comunes en estas condiciones los casos de pillaje. También asegurará la fluidez del tránsito, tanto de vehículos livianos como pesados.
5. El Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, con sus Direcciones Generales, se desenvolverá así:

Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Conservará el buen funcionamiento de los servicios de Telecomunicaciones (radio, teléfono y correo regular).

Dirección General de Caminos.

Limpiará y mantendrá las vías de comunicación, reconstruirá y reparará las mismas, si fueran afectadas.

Dirección General de Obras Públicas:

Construirá y reconstruirá obras, edificios y proyectos de emergencia.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho por _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

6. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Prevendrá epidemias. Se encargará además de los enfermos, heridos y cadáveres, para cuyo efecto colaborarán Sanidad Militar, Cruz Roja, y Cuerpos de Bomberos y otros servicios.

7. Ministerio de agricultura:

Dará asesoría técnica a los agricultores y proporcionará semilla y fertilizantes a quienes hayan sido afectados en sus siembras y cosechas, para que no se altere la economía del país.

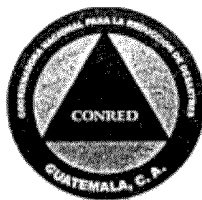
8. Entidades de Servicio Social:

Cruz Roja, Clubes, Bomberos, Boy Scouts, etc., apoyados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, tendrán a su cargo la organización y dirección de los campamentos de evacuados, proporcionándoles alimentación. Atención médica, ropa y otros servicios de tipo social.

La Iniciativa Privada entre sus asociados reunirá lo más necesario e indispensable para apoyar a las entidades que tiene a su cargo el cuidado de los evacuados, centralizando la ayuda a través de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho por _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

ORGANO LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

DECRETO 109-96

Que debido a las características del territorio guatemalteco, derivados de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de Desastres, que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas provocan paralización y retraso del desarrollo.

¿ Qué es la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)?

Entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres.

Está integrada por dependencias y entidades del sector público y privado. Creada por el Decreto 109-96 del Congreso de la República de fecha 12 de diciembre de 1996.

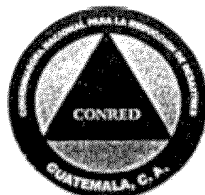
Misión de CONRED

Generar una cultura en Prevención de Desastres, coordinando esfuerzos antes, durante y después de su ocurrencia, creando las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad productiva del país, previendo en lo posible las consecuencias que pueden derivarse de los fenómenos naturales y/o artificiales.

OBJETIVO

Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los Desastres.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

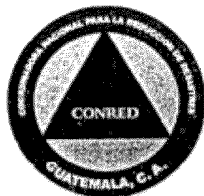
"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

FINALIDAD

- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la Reducción de Desastres, a través de la coordinación Inter.-institucional en todo el territorio nacional.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Local a las comunidades para establecer una cultura en Reducción de Desastres.
- Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación.
- Elaborar Planes de Emergencia de acuerdo a la ocurrencia de los mismos.
- Elaborar Planes y Estrategias en forma coordinada con otras instituciones para garantizar el restablecimiento y calidad de los servicios básicos.
- Impulsar y co-ayudar el desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, con la participación de Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio.
- A través de la Junta Ejecutiva, declarar alto riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho por: _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

ARTICULO No. 4

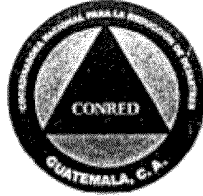
Obligación de colaborar para los efectos de la presente Ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

ORGANIZACIÓN

- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, órgano superior de la organización.
- Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED-.
- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-.
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-.
- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED-.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho por _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA

Avenida Hincapié 21-72 Zona 13

GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

INTEGRACIÓN DE LAS COORDINADORAS

Las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción.

- Directores Regionales de los Consejos de Desarrollo.
- Gobernadores Departamentales.
- Alcaldes Municipales.
- Alcaldes Auxiliares.

DESTINO DEL CONE

Artículo 23:

Conjuntamente con vigencia de la presente Ley, el Comité Nacional de Emergencia CONE y su personal, se transformará en la Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres, la cual regirá por el Reglamento del CONE en tanto se emita el reglamento de la presente Ley.

CONRED: Sirviendo en la Prevención y Reducción de Desastres

RESUMEN DE LA LEY

De la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
“CONRED”

CONSIDERANDO

Que debido a las características del territorio guatemalteco, debido a su posición geográfica y geológica se hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres, que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas provocan paralización y retraso del desarrollo.

QUE ES LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES “CONRED”

Entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños, derivado de los desastres. Esta integrada por dependencias y entidades del sector público y privado, creada por el Decreto 109-96 del Congreso de la República de fecha 12 de diciembre 1996.

MISIÓN DE “CONRED”

Generar una cultura en prevención de desastres, coordinando esfuerzos, antes, durante y después de su ocurrencia, creando las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad productiva del país previendo en lo posible las consecuencias que pueden derivarse de los fenómenos naturales y/o artificiales.

OBJETIVO:

Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres.

FINALIDAD:

1. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional.
2. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres.
3. Implementar en las instituciones públicas su organización políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación.
4. Elaborar planes de estrategia en forma coordinada con otras instituciones para garantizar el establecimiento y calidad de los servicios
5. Impulsar y coadyuvar el desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, con la participación de universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.
6. A través de la Junta Ejecutiva, declarar alto riesgo a cualquier región o sector del país con base en estudio y evaluación científica y técnica.

ARTÍCULO No. 9

Obligación de colaborar para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

ORGANIZACIÓN:

1. Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, órgano superior de la organización.
2. Junta y Secretaría Ejecutiva para la reducción de desastres
3. Coordinadoras a nivel regional, departamental, municipal y local

INTEGRACIÓN DE LAS COORDINADORAS:

Las Coordinadoras, regionales, departamentales, municipales y locales; serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción

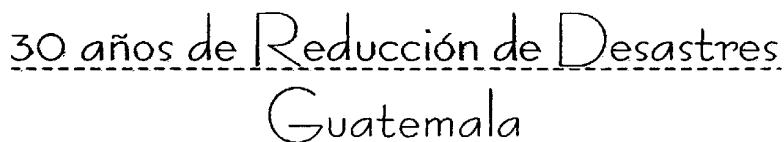
- a) Directores Regionales
- b) De los Consejos de Desarrollo
- c) Gobernadores
- d) Departamentales
- e) Alcaldes Municipales
- f) Alcaldes Auxiliares

DESTINO DEL “CONE”

ARTÍCULO 23

Conjuntamente con la vigencia de la presente ley, el Comité Nacional de Emergencia “CONE” y su personal se transformará en la Junta y Secretaría Ejecutiva Para la Reducción de Desastres, la cual se regirá por el reglamento del “CONE”, en tanto se emita el reglamento de la presente Ley.

TIPO DE IMPACTO	MAGNITUD	ENERGIA TNT APROXIMADA
Microtemblor (imperceptible)	1.0	6 oz.
	1.5	2 lbs
Potencial perceptible	2.0	13 lbs.
	2.5	63 lbs.
Generalmente sentido	3.0	397 lbs.
	3.5	1990 lbs.
Terremoto menor (daño ligero)	4.0	6 tons.
	4.5	32 tons.
Terremoto moderado (causa daños)	5.0	199 tons.
	5.5	1.000 tons.
Terremoto mayor (destrutivo)	6.0	6.270 tons.
	6.5	31.550 tons.
Terremoto Superior	7.0	199.000 tons./9,9 bombas atómicas
	7.5	1.000.000 tons/50 bombas atómicas
Terremoto cataclísmico	8.0	6.270.000 tons./313,5 bombas atómicas
	8.5	31.550.000 tons/1577,5 bombas atómicas
	9.0	199.000.000/9.500 bombas atómicas



1969 -1971

~ Atención y respuesta a las inundaciones ocasionadas por el invierno.

1974 - 1976

Coordinador General

General José Guillermo Echeverría Vielmano

Actividades Relevantes

1974

Se formó el Huracán Fifi.

Reconstrucción a daños ocasionados por el Huracán Fifi que hace estragos en Izabal, en Puerto Barrios, azotan vientos fuertes hasta de 100 kilómetros por hora, con lluvias fuertes y torbellinos procedentes de Honduras, moviéndose con dirección al Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz y la parte Norte de Huehuetenango, en el litoral Guatemala – Belice, se han producido olas de 4 a 5 pies de altura, Cobán quedó aislado de comunicaciones, al haberse suspendido la energía eléctrica, debido a los vientos huracanados y la lluvia. También dañó el sistema vial, siendo las más afectadas las carreteras secundarias de la Costa Sur y Zona Norte.

Atención y respuesta a las inundaciones ocasionadas por lluvia en Puerto Barrios, inundándose las calles y desbordándose los ríos Motagua y San Francisco. En el Puerto de San José, el agua subió a 2 metros, por lo que no había comunicación entre Escuintla y el Puerto.

Atención y respuesta a los damnificados por la fuerte erupción del Volcán de Fuego, ocasionando daños principales en el Municipio de San Pedro Yepocapa, aterrando a toda la población y lugares circunvecinos.

1975

Continúa la reconstrucción a daños ocasionados por el Huracán Fifi con Fuerte Temporal.

Fuertes vientos y lluvia en Puerto Barrios, provocaron algunos daños en líneas telegráficas y del sistema eléctrico, las fuertes mareas producidas por el mar provocó el hundimiento de varios remolcadores “ykol” “Patria II”.

Atención y respuesta a los damnificados por inundación del Puerto San José al desbordarse los ríos Achiguate y Guacalate, el Barrio Cerrito del Puerto de San José.

Atención y Rehabilitación de 100 viviendas por incendio en Colonia La Ruedita (Zona 3 ciudad)

1976

A las 3:03:33 A.M. ocurre en Guatemala el terremoto del 4 de febrero, un movimiento brusco e intempestivo.
Afectando:

20 de 22 Departamentos
23,000 muertos
1.900,000 heridos
1.850,000 sin vivienda

Respuesta

Plan de los 100 días de descombramiento y albergue mínimo en todo el país.

Se organizaron hospitales de emergencia.

Se instalaron cocinas de campaña para dar alimentos a los damnificados.

Rehabilitación y reconstrucción a nuevas colonias en las zonas 3, 18 y otras de la ciudad capital.

1977 - 1986

Coordinador General

Mayor Mauro José Humberto Fuentes Soria

Actividades Relevantes

1977

Atención y respuesta a los damnificados por la fuerte erupción del Volcán de Fuego con una duración de 3 días, desplomando varias casas y ocasionando pérdidas de cultivos de café y caña.

1982

Atención y respuesta a los daños graves en la región, ocasionados por terremoto local en Jalpatagua, Jutiapa de 6° en escala de Richter.

1985

Atención y respuesta a los daños considerables, ocasionados por terremoto local en San Miguel, Uspantán, Quiché de 6.5° Richter, epicentro, aldea tierra blanca. Falla de Chixoy – Polochic fue activada por la placa de Norteamérica.

Apoyo del CONE a sistema de localización de personas y tráfico de mensajes por terremoto en México.

Traslado de la población del Palmar Quetzaltenango a un área más segura, a causa de erupción del Volcán Santiaguito.

Implementación de planes de emergencia

- Plan de Emergencia Nacional
- Plan de Contingencia para cada evento Natural y/o Artificial

Ubicación Física Actual
Construcción de 6 hangares para bodegas (terrestre y aérea)
1 pozo de agua potable
Tanque elevado de 25 mil galones

Inician las Capacitaciones a magisterio nacional y en escuelas.

1987 - 1988

Coordinador General

Teniente Coronel Juan Ismael Morales López

Actividades Relevantes

1987

Atención y respuesta a deslizamiento de tierra en Valparaíso, La Democracia, Huehuetenango. (Datos aproximados 250 muertos y 300 desaparecidos)

Atención a damnificados por desbordamiento en los ríos Pantaleón y Coyolate dañado

1988

Atención y respuesta a daños ocasionados por fuertes temblores en la Ciudad de Guatemala, activaron fallas de Mixco, Ciudad San Cristóbal y fallas de Monte María. 4.5° en escalas de Richter, del frutal Villa Nueva

Capacitación de más de 6,000 maestros a nivel nacional.

Inicio de construcción edificio administrativo

1989 - 1991

Coordinador General

*Coronel Julio caballeros
Coronel Luis Francisco Ríos Mejía
Coronel Emilio Arturo Batres Luna*

Actividades Relevantes

1989

Atención y respuesta a damnificados por fuertes lluvias que azotaron el territorio nacional, con un temporal haciendo fuerte impacto a la red vial.

Atención y respuesta al accidente aéreo ocurrido en Colonia El Rodeo Zona 7.

Capacitación a comunidades de las faldas del volcán Santiaguito, curso vulcanológico, práctica en el área de Santa María Santiaguito a nivel Centro Americano. CEPREDENAC.

1991 - 1993

Coordinador General

Coronel Alfredo García Gómez

Actividades Relevantes

Atención y respuesta al terremoto ocurrido en San Miguel, Pochuta, Chimaltenango.
Organización comités departamentales, municipales y locales de emergencia a nivel nacional. Sept. 1991

Capacitación a personal docente para respuesta inmediata en caso de movimiento telúrico.

1994 - 1995

Coordinador General

*Coronel Marco Antulio Fuentes Maldonado
Coronel Trejo Reyes*

Actividades Relevantes

Seguimiento y conclusión del edificio administrativo (inauguración 1995)

Participación en el ejercicio Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM) – Honduras /
Nov. 1995

Seminario-Taller Planificación para Emergencia

Capacitaciones en evacuación en casos de incendio y primeros auxilios.

1996 - 1998

Coordinador General

*Coronel Oscar Guillermo Hernández (96-97)
Coronel Homero García Carrillo (97-98)
Dr. Mario Raúl Chang
Sr. Saúl Estrada (Primer Civil)*

Secretario Ejecutivo

Actividades Relevantes

Capacitación a la coordinadora municipal de San Sebastián, Retalhuleu y la población en general por amenaza del Volcán Santiaguito con el apoyo del Fortalecimiento de Estructuras Locales en la Mitigación de Desastres (FEMID).

Planificación estrategias

Caso: San Sebastián, Retalhuleu (FEMID)

Atención y respuesta a los daños graves en la región ocasionados por el paso de la Tormenta Mitch, dejando los siguientes resultados:

268 muertos

280 heridos

121 desaparecidos

106,604 personas evacuadas

749,533 total de personas afectadas

54,725 personas viviendo en albergues de octubre 19 a noviembre 2, 1998.

2.8 millones de personas viviendo en áreas de mayor riesgo de salud, que han requerido medidas urgentes de prevención y atención médica.

19,332 viviendas que fueron afectadas por efectos del huracán Mitch.

2,293 viviendas que fueron completamente destruidas.

Implementación del Sistema de Alerta Temprana Temprana en caso de inundación "Cuenca Río Coyolate"

Mejoría a la Red de radiocomunicaciones de CONRED.

1999

Secretario Ejecutivo

Ing. Jorge Estuardo Ayala Marroquin

Decreto Ley Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres



Actividades Relevantes

Implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Implementación de Delegados Departamentales a nivel Nacional.

Atención y respuesta a familias damnificados por fenómenos Hidrometeorológicos.

Capitaciones a Coordinadoras Departamentales, Municipales y Locales, para elaboración de planes de Contingencia.

Atención y Respuesta a Incendios Forestales

Creación teléfono de emergencia 119

Cooperación Internacional, Creación e inicio de ejecución del préstamo BID.

Atención y respuesta al accidente aéreo de Cubana de aviación.

Inicio del proyecto MAGA-BID/CONRED tema de alerta temprana para las cuencas de Achiguate, María Linda, Polochic y Motagua

Proyecto Coyolate sistema de alerta temprana 2000

Ampliación de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Inicio de la Remodelación del Centro de Operaciones de Emergencia

marzo 2000 – enero 2001

Secretario Ejecutivo

Ing. Carlos Alejandro José Maldonado Lutomirsky

Actividades Relevantes

Desbordamiento del Río de Aguas Negras

A las 9:00 a.m. incrementó la actividad del Volcán de Fuego, no hubo daños

Desbordamiento del Río Achiguate, Río Acomé, Río Pantaleón, El Naranjo causando inundación en varias poblaciones

Construcción borda de San Sebastián, Retalhuleu con el apoyo de cooperación internacional GTZ.

Creación del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE)

Equipamiento para el COE, oficinas centras y Coordinadoras Departamentales.

Creación del reglamento Manejo del Centro de Operaciones de Emergencia (MACOE)

Sistema Nacional de Enlace Interinstitucional

Reingeniería de las Gerencias de CONRED

Sistemas redundantes / Planta generadoras de energía eléctrica, uso de telefonía celular satelital.

Implementación de la Red Local, Implementación planta Lotus Notes

Plan de contingencia Accidentes Aéreo, Turismo

**PREPARACIÓN DE SUGERENCIAS
PARA LA REALIZACIÓN DE UN
TALLER PARA EL PERSONAL DE
"CONRED" A FIN DE AÑO CON LA
TEMÁTICA ANTERIOR**

PREPARACIÓN DE SUGERENCIAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN TALLER PARA EL PERSONAL DE “CONRED” A FIN DE AÑO CON LA TEMÁTICA ANTERIOR:

Primer Día:

08:00 a 10:00 horas

- Información General
- Introducción
- Historia de los Desastres en Guatemala
- Receso (Café) (15 minutos)

10:15 a 12:00 horas

- Preparación de las bases del manual operativo de “Procedimientos para la cooperación logística del Ejército Nacional y las Instituciones de Seguridad Pública en caso de Desastre”

12:00 a 13:50

- Almuerzo

14:00 a 16:00 horas

- Coordinación con el Comité Superior de Coordinación colegiada, creado por Acuerdo Gubernativo 456-2001 en el tema de participación de la Institución Armada en caso de desastre.

16:00 a 16:30

- Preguntas y Respuestas

Contacté con el oficial encargado del Comité Superior de conducción colegiada, a efecto de tener información de la organización, procedimientos y funciones de dicho Comité.

Las acciones realizadas por el Ejército de Guatemala dirigidas para prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres naturales o antropogenicos, tienen su basamento legal en:

- A. El artículo 249 de la Constitución Política de la República de Guatemala que el Ejército prestará cooperación en situaciones de desastre de emergencias o calamidad pública.

- B. El artículo 4to. Del Decreto Ley 109-96 en donde se indica que los funcionarios y autoridades de la administración pública están obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres y a prestar colaboración en el proceso de atención de los efectos de los desastres.
- C. Artículo 7mo. Del Decreto Ley 109-96 y en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 443-2000 en donde se nombra al Ministro de la Defensa Nacional como Coordinador de la “CONRED”
- D. Artículo 30 del Acuerdo Gubernativo 443-2000 en el que se indica que las organizaciones públicas, privadas y cuerpos de socorro de las correspondiente jurisdicción, integran las Coordinadoras Regionales “CORRED” departamental “CODRED”, Municipales “CONRED” y locales “COLRED”
- E. Las actividades de los comandos, Direcciones y unidades Especiales del Ejército de Guatemala en actividades de apoyo y de existencia humanitaria, en casos de desastres naturales o antropogenicos son los siguientes:
- 1) Los comandantes de las diferentes bases, brigadas y zonas militares de la República tienen participación directa en la planificación de las acciones preventivas de mitigación, de atención y rehabilitación en casos de desastres naturales o antropogenicos, como miembros de las diferentes coordinadoras departamentales del país.
 - 2) Las unidades de asuntos civiles de los diferentes comandos militares realizan directamente las acciones de prevención de desastres, atención y rehabilitación de los damnificados en casos de desastres.
 - 3) Las unidades de cuerpo de ingenieros del Ejército de Guatemala realizan acciones para la mitigación de áreas vulnerables y la que sufra daño por la acción de los desastres que puedan ocurrir.
 - 4) La Fuerza Aérea Guatemalteca proporciona transportación aérea y la marina de la Defensa Nacional proporcionará transportación marítima, fluvial y lacustre para llevar personal de socorro, abastecimiento de víveres, agua potable, material sanitario y material de construcción y realizar evacuaciones de víctimas en casos de desastre.
 - 5) Las unidades de Infantería de los diferentes comandos realizan operaciones de búsqueda, rescate y evaluación de víctimas de desastres.

Segundo Día:

Preparación de un resumen informativo de carácter histórico, acerca de la participación del Ejército Nacional y las instituciones de seguridad pública en casos de desastres, ocurridos anteriormente en el país. Así mismo reseña sobre los efectos de tales acontecimientos y la forma como fueron atendidos por el Gobierno, la comunidad y la posible cooperación internacional:

08:00 a 10:00 horas:

- Información General
- Historia de los desastres en Guatemala
- Creación del Comité Nacional de Emergencia “CONE”
- Huracán Francelia
- Huracán Fifi
- Diferentes emergencias atendidas por el “CONE” y el Ejército de Guatemala.

10:00 a 10:15 horas

Receso Café (15 minutos)

10.15 a 12:00 horas

- Terremoto 4 de Febrero de 1976
- Destino del “CONE”
- Creación de “CONRED”

12:00 A 13:50 horas

- Almuerzo

14:00 a 16:00 horas:

- Huracán Mitch (Octubre de 1989)
- Noviembre 2001, impacta en Guatemala el Huracán Iris

16:00 a 16:30

- Preguntas y Respuestas

Tercer Día:

08:00 a 10:00

Desastres naturales y antropogenicos ocurridos en Guatemala

10:00 a 10:15 horas

- Café

10:15 a 12:00 horas

- El medio físico de Guatemala
- Relieve
- Elevación de Principales volcanes de Guatemala
- Hidrología
- División Política de Guatemala
- Clima

Régimen de precipitación pluvial

Regiones Naturales

12:00 a 13:50

- Almuerzo

14:00 a 16:00 horas

- Franja Tropical
- Bosque tropical de variedades espinosas
- Bosque tropical muy seco
- Franja Montaña
- Franja Montaña Baja
- Geología
- Características de los mayores ríos de Guatemala
- Franja Sub-Tropical
- Terremoto 4 de Febrero de 1976
- Mapa Geológico de Guatemala

16:00 a 16:30 horas

- Preguntas y Respuestas

Cuarto Día:

08:00 a 12:00

- Evaluación General